

Punto

Punto

DS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS	
FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECIBTA DCTOS
CLAVE CATASTRAL:	3142604 3142617
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELULAR - TELFNO:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	# 130026
CONTRIBUCION MEJORAS:	resp 27-00-16
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	
CA	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	SE DESMORONA DE LA CLAVE 3142604
Sda, //	
FIRMA DEL INSPECTOR:	
27/00/2016	
INFORME TÉCNICO:	33,00 c/m2 IMPONIBLE
FIRMA DEL TÉCNICO	
FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	
4	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 051944



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra **VERONICA PATRICIA MITE PLUA**, para que celebre Escritura, del terreno propiedad, Sra. **PLUA LINO INES MARLENE**, ubicado en el barrio Eloy Alfaro, Manzana -68- lote No.14, Parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	6,00m. - con calle 321.
Ards:	6,00m. - con área de protección de quebrada.
Costado derecho:	22,00m- con área a desmembrar a favor de Mariella Mite Plua.
Costado izquierdo:	22,00m- con Riky Vera.
Área total:	132,00m2

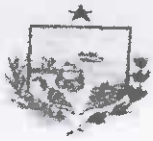
Manta, 11 de Enero del 2016

Nota: Este documento está reemplazando el otorgado el 16 Nov. 2015.

Arq. María Jose Pisco Sanchez

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes
c.f.



No. 512-2482

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de la escritura del terreno propiedad de la Sra. **PLUA LINO INES MARLENE**, ubicado en el barrio Eloy Alfaro lote No. 14 Manzana 68, Parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, Clave Catastral N° 3142604000, el mismo que según escritura posee un área de 297.00M2

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 297.00m2. (Escritura de Compra Venta, otorgada por la Notaria cuarta el 06 de Mayo del 2008, e inscrita el 02 de Marzo del 2009).

Frente: 13,50m con calle 321.
Atrás: 13.50m con área de protección por quebrada.
Costado derecho: 22.00m con Sra. Rosa Chávez Rivera.
Costado Izquierdo: 22.00m. Con Sr. Ricky Vera.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SRA; MARIELLA KATHERINE MITE PLUA; AREA TOTAL DEL LOTE No. 14 MANZANA- 68 - 165,00 M2

Frente: 7.50m con calle 321.
Atrás: 7.50m con área de protección por quebrada.
Costado derecho: 22,00m con Rosa Chávez Rivera.
Costado Izquierdo: 22.00m con área a desmembrar a favor de Verónica Mite Plua.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR SRA; VERONICA PATRICIA MITE PLUA; AREA TOTAL DEL LOTE No. 14 MANZANA- 68 - 132,00 M2

Frente: 6.00m con calle 321.
Atrás: 6.00m con área de protección por quebrada.
Costado derecho: 22,00m con área a desmembrar a favor de Mariella Mite Plua.
Costado Izquierdo: 22.00m con Riky Vera.

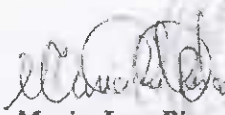
AREA TOTAL SOBRANTE; NINGUNA.

Nota:

No existe afectación al Plan Regulador, La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 01257-DACRM-DCR-15, de fecha 15 de Noviembre del 2015, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

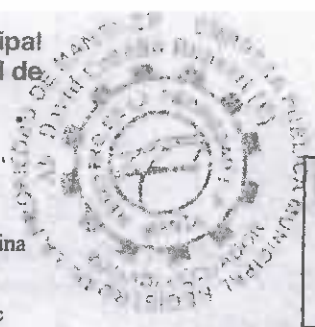
Manta, 11 de Enero del 2016.

Este documento está reemplazando el otorgado el 16-Nov.-2015


Arq. Maria Jose Pisco Sanchez

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Ficha Registral-Bien Inmueble

10391



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16000450, certifico hasta el día de hoy 11/01/2016 16:50:43, la Ficha Registral Número 10391.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 16 de diciembre de 2008

Parroquia: ELOY ALFARO

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana sesenta y ocho, lote catorce de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Trece metro cincuenta centímetros, con calle número trescientos veintiuno. POR ATRAS: Trece metros cincuenta centímetros, con área de protección por quebrada POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros, con la Señora Rosa Chávez Rivera, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros con el Señor Ricky Vera. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	80	10/ene./2000	450	452
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	41	02/mar./2009	418	427

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 10 de enero de 2000

Número de Inscripción: 80

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 139

Folio Inicial:450

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:452

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de diciembre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana sesenta y ocho, lote catorce de la Parroquia Eloy Alfaro. Este predio se constituye en Patrimonio Familiar.

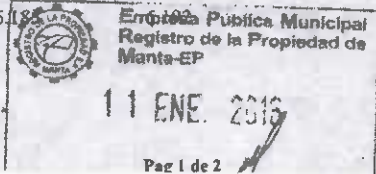
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300914767	PLUA LINO INES MARLENE	SOLTERO(A)	MANTA	CALLE 321 AV 212#510 PARROQUIA ELOY ALFARO
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	142	17/jun./1959	91	91
COMPRA VENTA	966	11/abr./2000	618	618

Registro de : EXTINCIÓN DE



PATRIMONIO

[1 / 1] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : lunes, 02 de marzo de 2009 Número de Inscripción: 41 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1293 Folio Inicial:418
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:427
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de mayo de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar del predio ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300914767	PLUA LINO INES MARLENE	SOLTERO(A)	MANTA	CALLE 321 AV 212#510 PARROQUIA ELOY ALFARO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	80	10/ene./2000	450	452

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:50:44 del lunes, 11 de enero de 2016

A petición de: MITE PLUA MIRELLA KHATERINE

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.


AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

